



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

**14400**

*Trámite de audiencia y de información pública del Proyecto de decreto por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con domicilio social en las Illes Balears*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1 *b* y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la Resolución del consejero de Hacienda y Presupuestos de 7 de agosto de 2014 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a audiencia e información pública el Proyecto de decreto por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con domicilio social en las Illes Balears, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, plazo durante el cual se podrá consultar el citado Proyecto en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, ubicado en la calle del Palau Reial, 17, 07001 Palma, y en la web de la Consejería (<<http://hisendaipressuposts.caib.es>>), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 8 d'agost de 2014

**La secretaria general**  
Beatriz Marañón Moyá

